



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3219 . . . 114-15



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

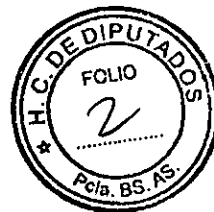
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial auspiciara y diera inicio a las clases, del ciclo lectivo 2015, el 23 de febrero de ese año en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa se funda en la necesidad de garantizar el calendario escolar, y coadyuvar a mejorar -cualitativa y cuantitativamente- la calidad en la educación de los Bonaerenses.

El ciclo lectivo del corriente año, no llegará a cumplir con las metas propuestas a raíz del conflicto con los gremios docentes.

El año en curso, lleva hasta la fecha 17 jornadas de educación perdidas, por los conflictos gremiales, traduciéndose ello en un menoscabo en la gestión didáctica.

Este antecedente, del paro más largo en la Provincia de Buenos Aires y su correlato en el incumplimiento del calendario escolar, debe ser tenido en cuenta a la hora de fijar el comienzo del ciclo lectivo 2015.

Se ha manifestado la Directora General de Escuelas en el sentido de que la Provincia de Buenos Aires pretende proponer el inicio de las clases para el 2015, el 2 de marzo de ese año.

Pareciera que los máximos responsables de la Educación en este Distrito, no tuvieran presentes los datos y estadísticas tanto en la provincia de Buenos Aires, como a nivel nacional, que reflejan un preocupante deterioro en la calidad educativa estatal.

En 2012, 65 sistemas educativos participaron del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). La prueba es



administrada por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), un grupo de 34 economías avanzadas y emergentes.

PISA evalúa desde 2000 y cada tres años lo que los estudiantes de 15 años saben y pueden hacer en lectura, matemáticas y ciencia.

Según el informe de 2012, Argentina se desempeñó entre los peores ocho países participantes. Tampoco ha mejorado en ninguna materia desde que comenzó a participar en las pruebas PISA, más de una década atrás. En matemática y ciencia, no ha mejorado desde ningún punto de comparación. En lectura, mejoró desde el 2006, pero luego de haber empeorado considerablemente, lo que la ubica de nuevo en su desempeño original del año 2000.

Un agravante porcentaje de alumnos no alcanzó los niveles mínimos de aprendizaje en lectura, matemática y ciencia. Dos tercios se desempeñaron en los niveles más bajos en matemática, y uno de cada dos en lectura y ciencia.

Siguiendo con el informe PISA 2012, en Argentina, el porcentaje de alumnos que no alcanza niveles mínimos de aprendizaje no cambió; en varios países latinoamericanos, se redujo considerablemente. Brasil y México redujeron este porcentaje en matemática; Chile y Perú en lectura; y Brasil en ciencia.

Desde un punto de vista evolutivo, entre 2000 y 2009, Argentina cayó de 418 a 398 puntos, es decir descendió 20 unidades.

Resultan alarmantes de por sí los bajos rendimientos, el acrecentamiento de los índices de repitencia (cercano al 5% en el 1º año), abandono y poca inclusión de la escuela secundaria, reflejados por las pruebas de evaluación internacional PISA en matemática y lengua de las que participa la Argentina.

Según la UNESCO, por lo general, los indicadores, tanto de las pruebas nacionales de evaluación como de las internacionales, señalan que los resultados del

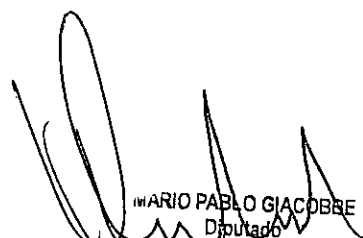


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



aprendizaje no son satisfactorios. El análisis de las mediciones advierten por un lado que detrás de un rendimiento promedio malo, se esconde una enorme desigualdad asociada a las condiciones materiales de las familias.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de los Señores Diputados.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.